



C I R C U L A R CSJCUC23-C17

Fecha: 19 de septiembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE SOACHA Y CHÍA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se informa que a partir de la fecha contamos con atención de emergencias de Emermédica”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos informar que a partir de la fecha contamos con atención de emergencias de Emermédica; con atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para los servidores judiciales, proveedores, contratistas, judicantes, practicantes universitarios y usuarios de la justicia, en las siguientes sedes judiciales: Soacha y Chía.

Se anexa instrucciones en caso de emergencia.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bogotá



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial de
Cundinamarca - Amazonas

INICIO DE CONTRATO DE ÁREAS PROTEGIDAS CON EMERMÉDICA

Informamos que ya contamos con atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para los servidores judiciales, proveedores, contratistas, judicantes, practicantes universitarios y usuarios de la justicia, en las siguientes sedes judiciales:

Hernando Morales Molina
Edificio San Martín
Jaramillo Montoya
Calle 31
Nemqueteba

TCI | Calle 27
Palacio de Justicia de Soacha
Calle 85
Kaysser

Tribunales
Paloquemao
Aydée Anzola Linares
Calle 15
Sede de Menores



Adjunto encontrarás el protocolo de atención.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente
JASS/lcac